

INFORMACIÓN QUE USTED NECESITE sobre el Acuerdo del Distrito Escolar Loleta Unión para Resolver Problemas de Discriminación Racial y Prover Servicios para Estudiantes con Discapacidades

En noviembre 2017, el Distrito firmó un Acuerdo de Resolución Voluntaria (Acuerdo) con la OCR para abordar estos problemas. Este Acuerdo debería resultar en cambios importantes en la Escuela Primaria Loleta. En el Acuerdo, el Distrito se comprometió a proporcionar a todos los y las estudiantes un entorno escolar seguro que promueva el aprendizaje—una escuela donde se trate a los y las estudiantes justamente, no se les discrimine, y reciban todos los servicios necesarios.

El Distrito ha prometido tomar medidas efectivas para prevenir hostigamiento basado en raza, etnia o origen nacional, e investigar y abordar denuncias de acoso. La OCR se ha comprometido a garantizar que estos cambios sucedan. Si bien el Distrito es responsable de cumplir sus promesas en el Acuerdo, la comunidad de Loleta también tiene un papel importante para asegurar que el Distrito cumpla con su palabra. La participación activa de padres y madres, custodixs, estudiantes, miembros de la comunidad y personal del distrito ayudará a asegurar que el Distrito genere un clima escolar positivo e inclusivo.

Todas los y las estudiantes merecen un ambiente escolar en la cual puedan florecer

Antecedentes

Discriminación por parte del Distrito Escolar Loleta Unión Primario contra estudiantes indígenas y estudiantes con discapacidades llevó a una queja con la Oficina para los Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación en 2013. La queja se presentó en nombre del Wiyot Tribe del Table Bluff Rancheria, con el apoyo de la Banda Bear River de Rohnerville Rancheria. La investigación de OCR confirmó evidencia significativa de que el Distrito cometió discriminación racial contra estudiantes indígenas y no proporcionó los servicios debidos para estudiantes con discapacidades.

FECHAS CLAVES QUE EL DISTRITO TIENE QUE CUMPLIR

MARZO

lun mar mié jue vie sáb dom

- ♦ Taller sobre Disciplina para Personal
- ♦ Taller sobre Acoso Racial para Personal
- ♦ Publicar Plan para Servir a Estudiantes con Discapacidades
- ♦ Contratar a Expertos

MAYO

lun mar mié jue vie sáb dom

- ♦ Nombrar al/la Director(a) del Ambiente Escolar
- ♦ Taller sobre Diversidad para la Comunidad Escolar

JUNIO

lun mar mié jue vie sáb dom

- ♦ Asamblea publica para socializar datos de disciplina
- ♦ Finalizar primera Encuesta Estudiantil del Ambiente Escolar
- ♦ Plan de Acción Correctiva para rectificar causas históricas de la discriminación

Año Escolar 2018-19

- ♦ 1 sept 2018: Sesión Informativa para Madres y Padres
- ♦ 30 sept 2018: Taller sobre Acoso Racial para Personal
- ♦ 31 oct 2018: Taller sobre Diversidad para la Comunidad Escolar
- ♦ Enero 2019: Taller sobre Disciplina para Personal

Continuos

- ♦ Dos reuniones del *Stakeholder Equity Committee* (Comité de Partes Interesadas hacia la Equidad) al año
- ♦ Talleres anuales para personal sobre disciplina, acoso racial, y diversidad
- ♦ Sesiones Informativas sobre políticas de disciplina, como denunciar discriminación, y el proceso de educación especial

BAJO EL ACUERDO, EL DISTRITO TIENE QUE HACER LO SIGUIENTE

INVOLUCRAR Y ESCUCHAR A LA COMUNIDAD

- ♦ Crear un Stakeholder Equity Committee (Comité de Partes Interesadas hacia la Equidad), que incluya a padres, madres y personas custodias; líderes comunitarios; y miembros de las tribus locales. Este comité supervisará el progreso del Distrito hacia la creación de un clima escolar positivo y el cumplimiento con los requisitos del Acuerdo.
- ♦ Encuestar a los y las estudiantes cada año para ver si se sienten seguros en la escuela, y publicar los resultados de la encuesta.

INFORMAR A PADRES, MADRES, Y CUSTODIXS SOBRE SUS DERECHOS

- ♦ Proporcionar las herramientas e información que necesitan los padres, madres y custodixs para denunciar la discriminación y el acoso.
- ♦ Organizar sesiones informativas para la comunidad sobre las políticas del distrito en cuanto a cómo enfrentar el acoso y las políticas acerca de la disciplina.
- ♦ Capacitar a padres, madres y custodixs sobre cómo solicitar y participar en evaluaciones para educación especial.
- ♦ El Distrito debe ofrecer estas sesiones informativas en horarios y lugares convenientes para la comunidad, y ofrecer servicios de interpretación.

MEJORAR LA DISCIPLINA ESCOLAR

- ♦ Cambiar las políticas y procedimientos de la escuela para definir claramente cuales acciones y comportamientos de los y las estudiantes llevarán a disciplina por parte del Distrito, y cuales son las acciones de disciplina que la escuela podrá imponer.
- ♦ Utilizar apoyos escolares (school-based supports) e intervenciones tempranas para evitar excluir a los y las estudiantes de las aulas y de la escuela.
- ♦ Dejar de imponer disciplina injusta contra los y las estudiantes y dejar de sacarles del aula escolar por faltas menores en conducta.
- ♦ Recolectar información sobre la disciplina escolar (por raza y origen nacional, disciplina de los y las estudiantes con discapacidades, y disciplina impuesta por maestros o administradores específicos) y organizar una asamblea pública para socializar esta información.

NOMBRAR A UN(A) DIRECTOR(A) PARA UN CLIMA ESCOLAR POSITIVO

- ♦ El/La Director(a) se asegurará de que la escuela esté trabajando para detener la discriminación contra estudiantes por motivos raciales o basados en discapacidades, y se encargará de abordar las quejas.

OFRECER ENTRENAMIENTO PARA PERSONAL Y MAESTRXXS

- ♦ Programar capacitaciones extensas para el personal escolar sobre cómo responder al acoso, cómo utilizar medidas correctivas positivas, cómo implementar políticas de disciplina justa, y cómo brindar servicios a estudiantes con discapacidades. Estas talleres se deberían de ofrecer anualmente.

PROTEGER Y SERVIR A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

- ♦ Garantizar una evaluación apropiada para los y las estudiantes que puedan tener discapacidades.
- ♦ Crear un plan de acción para garantizar que las y los estudiantes con discapacidades reciban los apoyos y servicios adecuados.
- ♦ Proporcionar servicios de recompensa para estudiantes con discapacidades que no recibieron los servicios debidos en el pasado.

HONRAR LA DIVERSIDAD Y LA CULTURA LOCAL

- ♦ Establecer capacitaciones en diversidad y programas culturales para la comunidad escolar, incluyendo a lxs maestrxs y administradores.
- ♦ Organizar programas para honrar la cultura local indígena y promover mayor comprensión entre estudiantes y personal escolar.
- ♦ Incluir la historia y cultura local en el plan de estudios de la escuela.

BUSCAR EL APOORTE DE EXPERTOS

- ♦ Contratar a expertos con experiencia en la prevención y respuesta al acoso, para que todxs los y las estudiantes se sientan segurxs y bienvenidxs.
- ♦ Contratar expertos en la no-discriminación, para ayudar a la escuela evitar y acabar con prácticas discriminatorias.
- ♦ Contratar expertos en estudiantes con discapacidades, para asegurarse que la escuela esté mejorando sus esfuerzos para identificar, servir a, y protegerles a esa población.

SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO HISTÓRICO

- ♦ Investigar y publicar un Plan de Acción Correctiva, que analice las causas históricas de la discriminación en la Escuela Primaria Loleta.
- ♦ Proponer entrenamientos y talleres para maestrxs, cambios en las políticas y procedimientos, y otros pasos adicionales para garantizar un ambiente escolar libre de discriminación.

En el transcurso del periodo de implementación y monitoreo, que dure dos años, el Distrito presentará informes periódicos a la OCR. El acuerdo (disponible en ingles aquí: <https://www.aclunc.org/loletaagreement>) establece fechas límites específicas para estas responsabilidades.

Madres, padres, custodixs, y miembros de la comunidad tiene un rol importante: este Acuerdo es una herramienta para asegurar que se les garantice la educación pública a la cual tienen derecho todas las y los niños de la Escuela Primaria Loleta.

